

La mecedora, la mecedora...

6 de enero de 2021

Carlos E. Gálvez Pinillos
Expresidente de la SNMPE
Para Lampadia

Es increíble poder observar a nuestra impresentable "clase política", cómo cada vez que se genera un conflicto en alguna población, apela a los eufemismos para ocultar la verdad, culpar a las empresas y convocar a "mesas de diálogo" o a "mesas de desarrollo", para resolverlo.



Ya por años la Defensoría del Pueblo, lleva unas estadísticas, que reportan entre 180 y 190 conflictos a nivel nacional; a unos los llama "activos", a otros los llama "latentes" y a los que se dan cerca de operaciones o proyectos mineros, les denomina "conflictos socio-ambientales". Ahora que se presentan en lugares cercanos a operaciones agroexportadoras, ya no sabe cómo llamarlos y no se les ha ocurrido nada mejor que decir que son "conflictos laborales". Es clarísimo que, astutamente, a quién apuntan es a responsabilizar a las empresas de cualquier conflicto real.

He aprendido a lo largo de mi vida y lo podemos leer en la historia, que quienes, siendo la autoridad formal, pero no son LIDERES auténticos, siempre e inequívocamente, culpan a cualquiera de sus propios errores, pero jamás asumirán sus responsabilidades y culpas. Ejemplo muy cercano es el de Vizcarra y la compra de vacunas, siendo capaz de culpar hasta al Congreso, pero no de asumir...

Otro tanto ocurre hoy, y ahora sí con el Congreso, que es incapaz de asumir responsabilidades por haber derogado la Ley de Promoción Agraria (LPA), sin tener un diagnóstico, sin identificar cuál es el problema en la ley, sin una propuesta sustitutoria y peor aún, sin haber analizado las consecuencias de lo que pretenden imponer. No, prefirieron, como siempre hacen, "a la bruta", derogar o promulgar, sin analizar los efectos, leyes que generan caos y anomia, pero sin tomar conciencia de las consecuencias de sus acciones, que por ahora son varios muertos.

En efecto, el Congreso derogó hace un mes la LPA y ahora, a las carreras y contra reloj, promulgó "una nueva ley", que en esencia decretaba un aumento de remuneraciones. Quedamos notificados; ya no se necesita negociaciones colectivas entre empleados y empleadores, menos un ministerio de trabajo, tampoco el Consejo Nacional del Trabajo, ahora el Congreso puede fijar remuneraciones por ley, por sectores y cuando se le antoje. Ya sabemos, el que puede lo más, puede lo menos...

Pero claro, lo dispuesto por esa ley NO toca el fondo de los problemas y la conflictividad del sector agrario continúa, por eso, el ejecutivo se ha visto obligado a enviar a una "Comisión Técnica" constituida por tres ministros y a la cual se incorpora el gobernador regional. A no dudarlo, el "hallazgo" fue que en Chao y Virú se detectan importantes brechas sociales, como se ven en Ica, Puno, Apurímac, Cajamarca, Loreto, Amazonas, Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Madre de Dios y todas las regiones del Perú, pero ahí donde no se ha hecho visible alguna actividad económica exitosa, no se ha hecho presente la izquierda revoltosa, para generar el conflicto y la protesta.

¿Debemos entender acaso, que en los lugares donde no hay actividad económica exitosa, no hay brechas sociales? Qué ocurrencia, todo lo contrario, lo que pasa es que en esos lugares no hay un potencial rehén a la mano. El pueblo ya sabe, que el Estado y sus sucesivos "gobiernos", han sido históricamente inexistentes, sino altamente corruptos. Que el Estado los ha tenido en un abandono histórico y que, sólo cuando una empresa puede generar una actividad económica exitosa, cuya paralización puede impactar la fuente de recursos fiscales del Estado, el gobierno se va a interesar y comenzará la ya conocida rutina de establecer una de las llamadas "mesas de dialogo" o "mesas de desarrollo", que identificarán las brechas sociales y escribirá un "Plan para el cierre de las brechas sociales de la localidad de ...", plan que sería aprobado en un plazo perentorio, y a ser ejecutado prontamente, quizá antes... y ahí empieza nuevamente "la mecedora, la mecedora..." del Estado para con los ciudadanos de menores recursos, pero cómo no, señalando a los empresarios por insensibles y por no ejecutar intensamente sus actividades de Responsabilidad Social Empresarial.

Ese es el "momento glorioso" de los políticos de izquierda, los que más usufructúan de "las mieles del Estado" con sus contratitos y consultorías, con las que podemos llenar kilómetros de anaqueles, pero que no se ejecutan por incapacidad de la propia izquierda, enquistada por décadas en los

sucesivos gobiernos. Estas consultoras de izquierda crean más trámites y permisos para, a su vez, tener más consultorías y fuentes de ingreso. Pero claro, ahí las ONGs y estos actores “no tienen conflicto de intereses”. Ellos ciertamente, reclamarán insensibilidad de los empresarios, aunque jamás hayan creado valor, pagado una planilla y menos haber declarado y pagado impuesto a la renta.

Para concluir, hemos llegado al punto de haber tenido 24 agrupaciones candidateando a las elecciones de abril. **En política nos hemos vuelto tan informales como en el mercado de Gamarra o en La Parada y si no nos ocupamos de remediar esto, no tendremos futuro. Propongo que, luego de las elecciones, se impida la creación, dentro del Congreso, de bancadas más allá de aquellas que fueran elegidas al mismo.** Nuestra obligación es crear bloques de consenso político, los planteamientos políticos no pueden tener más de seis variantes, el resto son matices que debemos llevarlos a dialogar y a alcanzar acuerdos de consenso. Si no empezamos por este punto fijo mínimo, nunca evolucionaremos políticamente. **Lampadia**